

## TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Boletín No. 30 Villahermosa, Tabasco; 24 de septiembre de 2019.

## RINDIÓ EL M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, INFORME DE LABORES 2017-2019.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, el día de hoy en sesión solemne rindió informe de labores el Magistrado Presidente Maestro Jorge Montaño Ventura.

Teniendo como sede el auditorio "Lic. Eduardo Hernández Suárez", del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, declarado recinto oficial por el pleno de este órgano jurisdiccional ante la presencia del Secretario de Gobierno, Mtro. Marcos Rosendo Medina Filigrana, representante del Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Lic. Adán Augusto López Hernández, del Magistrado Presidente Tribunal Superior de Justicia, Lic. Enrique Priego Oropeza, La Magistrada Electoral, M.D. Yolidabey Alvarado de la Cruz, del Magistrado Electoral, Lic. Rigoberto Riley Mata Villanueva, del Subsecretario de Desarrollo Político, Lic. Juan Manuel de la Fuente Colorado, así como del Subsecretario de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos, Lic. José Ramiro López Obrador, el Magistrado Presidente Jorge Montaño Ventura hizo un recuentro de las actividades realizadas desde que tomó protesta como presidente, así como del proceso electoral ordinario 2017-2018, mismo donde se eligió la gubernatura diputados locales, presidentes municipales y regidores en el Estado.

Inicio su informe mencionó que rendir cuentas es un deber connatural al ejercicio de la función pública; la ciudadanía tiene, en todo tiempo, el derecho de conocer nuestro quehacer en lo sustancial y también en el uso de los recursos empleados.

En ese proceso electoral antes del día la jornada comicial resolvimos 249 medios de impugnación, de los cuales 112 corresponde el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de la Ciudadanía y 137 recursos de apelación.

Al resolver dichos asuntos el pleno del Tribunal aplicó diversos cuerpos normativos; realizamos control constitucional de normas y declaramos en varios casos de estos, la inaplicación de disposiciones que estimamos contrarias a la carta fundamental, esto en ejercicio de la facultad expresa que nos confiere la misma.

Así mismo dijo que de las inconformidades presentadas Ante el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral, que es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se presentaron contra las sentencias emitidas por la Sala Regional Xalapa, Veracruz, cuatro, mismas que fueron confirmadas.

Dentro informe resalto que Lo que significa que en un 100% todas las sentencias emitidas por el Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, fueron avaladas por los Tribunales Electorales Federales.

Con ello, podemos decir, que, en escasas semanas, la vocación y el compromiso institucional del personal jurisdiccional del Tribunal Electoral de Tabasco nos permitió cumplir con el deber de impartir justicia de calidad.

En el año 2019, el Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, conoció de los asuntos relacionados con las impugnaciones en la elección de Delegaciones, Subdelegaciones, Jefaturas de Sector y de Sección en el Estado de Tabasco.

Fueron un total de 87 asuntos presentados por ciudadanas y ciudadanos que contendieron en dicha elección, de los cuales un 91% fueron juicios para la protección de los derechos políticos electorales de la ciudadanía y un 9% asuntos generales.

De los cuales 45 fueron confirmados, 8 revocados, 20 desechados, 1 reencauzado y 1 modificado.

También menciono de la serie de capacitación que se brindó al personal jurídico, partidos políticos estudiosos del derecho electoral así como a las autoridades municipales y aspirantes en las elecciones municipales de las participaciones en actividades dentro y fuera del país a las que asistió así como de la transparencia con que se manejó el presupuesto asignado en estos dos años en que estuvo al frente de la presidencia.

Finalmente menciono Por dos años consecutivos hemos buscado generar ahorros haciendo más con menos. Pudimos generar economías basándonos siempre en una programación del gasto que atendiera en todo momento el principio de austeridad.

El Tribunal Electoral refrenda públicamente su compromiso con el cumplimiento de la Constitución y la Ley, en donde nuestras sentencias buscan siempre abonar a la paz social.

Agradezco el trabajo siempre comprometido de la magistrada Yolidabey Alvarado de la Cruz y del magistrado Rigoberto Riley Mata Villanueva, así como del personal que integran sus ponencias, para que de manera incansable diéramos los resultados necesarios en las impugnaciones que fueron presentadas durante los últimos 2 años.

A mis colaboradoras y colaboradores de la ponencia, mi agradecimiento por su incansable apoyo y talento invaluable para sacar adelante este reto que no era menor.

Mi gratitud a todas las áreas administrativas, así como al personal a su cargo, por la intensidad y entrega con la que realizan su trabajo y por ser parte importante de los muy buenos resultados que, como Tribunal Electoral, entregamos a la sociedad. Mi reconocimiento infinito.

A este evento también asistieron exmagistrados electorales, representantes de presidentes municipales, la Vocal Ejecutiva del INE Y Consejeros Electorales del IEPCT.